



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A: Colegiados
Circular 09/18.

Estimados colegiados:

Tras sernos facilitada por el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, se acompaña interesante y novedosa [Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Sevilla, de fecha 24 de enero de 2018, por la que se reconoce Incapacidad Permanente Absoluta, por fibromialgia. 09/02/2018.](#) (también se puede descargar desde www.graduadosocialciudadreal.com → Noticias Jurídicas/Sentencias de Interés) que, además de hacer un relevante recorrido por todos los grados de incapacidad permanente, comenzando por la definición de este término para seguir detallando cada grado de incapacidad, **reconoce la Incapacidad Permanente, en grado de Absoluta, precisamente a una compañera nuestra por padecer fibromialgia** y otras enfermedades ligadas a dicha patología, según indican.

En la espera de que lo enviado os resulte de utilidad, recibid un cordial saludo,

Antonio Ruiz Roma.
Responsable administrativo.